

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 068 262**

②1 Número de solicitud: U 200801324

⑤1 Int. Cl.:
A47K 3/28 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **20.06.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Juan Luis Galán Cambrón**
c/ José Antonio Rey del Corral, nº 5 - 5º C
50058 Zaragoza, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2008**

⑦2 Inventor/es: **Galán Cambrón, Juan Luis**

⑦4 Agente: **Azagra Sáez, María Pilar**

⑤4 Título: **Plato de ducha.**

ES 1 068 262 U

ES 1 068 262 U

DESCRIPCIÓN

Plato de ducha.

5 La presente memoria descriptiva se refiere, como su título indica, a un plato de ducha del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, caracterizado porque comprende una base empotrada sobre la cual reposa una plataforma central de menor tamaño soportada por sus paredes laterales y conformando una ranura periférica de desagüe entre ambas piezas.

10 En la actualidad son ampliamente conocidos múltiples y variados tipos de platos de ducha. Los más comúnmente utilizados disponen de un desagüe en una de las esquinas, o en su parte media, tal y como podemos encontrar recogidos, por ejemplo, en los Modelos de Utilidad U200000356 "*Plataforma de ducha*" y U200101428 "*Plataforma de ducha*", correspondiendo a un modelo estéticamente muy convencional, además del inconveniente añadido de tener la boca de desagüe visible, lo cual puede ser fuente de malos olores o de estancamiento de restos.

15 Se han intentado realizar algunos platos de ducha diferenciados estéticamente de estos, como podemos encontrar descritos en el Modelo de Utilidad U009902033 "*Plato de ducha perfeccionado*", que se constituye por una base que determina una canaleta que se extiende a modo de un cerco según el contorno periférico de la forma de la ducha en tanto que las paredes laterales de la mencionada canaleta quedan definidas de manera que la pared interior es de menor altura que la pared exterior, determinando el borde superior de la pared interior un asiento sobre el que se coloca apoyada una placa plana, la cual queda periféricamente con una cierta holgura respecto de la pared exterior de la canaleta y en situación por debajo del correspondiente borde superior de dicha pared exterior, o bien el protegido en el Modelo de Utilidad U200301161 "*Plato para ducha sanitario*" que describe un plato para ducha sanitario, compuesto por dos piezas, estando la tapa (1) compuesto por una plataforma y por un marco, separado entre sí por un canal de desagüe circundante con las aristas fresadas, y estando la base realizada en acero inoxidable donde se pliegan las aristas en radio, para reforzar y sustentar la plataforma. Posteriormente se le soldarán tubos cuadrados para darle robustez al conjunto, acoplándose un tubo redondo para el desagüe. Este tipo de realizaciones presenta el problema de la excesiva complejidad constructiva del conjunto, especialmente de la base, que encarece notablemente el coste del plato de ducha.

30 Por último, también son conocidas realizaciones como la preconizada en el Modelo de Utilidad U200000008 "*Plato de ducha perfeccionado*" caracterizada porque se constituye por una base que determina una canaleta que se extiende en forma de cerco según el contorno de la ducha, configurando dicha canaleta un fondo lateralmente inclinado, en correspondencia con cuya parte más baja sale un conducto lateral de desagüe, mientras que en el borde superior las paredes de la mencionada canaleta determinan respectivas alas horizontales hacia afuera, sobre cuyas alas de las paredes interiores se incorpora apoyada una placa plana la cual cubre superficialmente la base hasta cerca de las paredes exteriores de la canaleta, con respecto a las cuales deja una pequeña abertura libre en todo el contorno. Este tipo de plato comparte con los anteriores la complejidad constructiva, a base de plegados y conformados metálico, que encarecen notablemente su fabricación.

40 Para solventar la problemática existente en la actualidad en cuanto a la problemática de la construcción de platos de ducha se ha ideado el plato de ducha objeto de la presente invención, el cual comprende una base empotrada sobre la cual reposa una plataforma central de menor tamaño soportada por sus paredes laterales y conformando una ranura periférica de desagüe entre ambas piezas.

45 La base empotrada está realizada en material laminar, de reducido espesor, preferentemente en acero inoxidable. Adopta una forma con un fondo cuadrangular, del que emergen las paredes laterales de las cuales dos de ellas enfrentadas tienen alturas ligeramente distintas, mientras que las otras dos paredes laterales tienen una altura variable entre ambas alturas, conformando un fondo con una ligera inclinación para permitir el vaciado de las aguas residuales a través de un orificio de desagüe dispuesto en uno de los laterales y conectado a la red de vertidos a través del oportuno tubo. Las cuatro paredes están terminadas en su parte superior con un plegado hacia el interior formando una pestaña periférica.

50 La plataforma central está asimismo realizada en material laminar, de reducido espesor, preferentemente en acero inoxidable. Adopta una forma con una parte superior cuadrangular y de dimensiones ligeramente más reducidas que el espacio vacío definido por la pestaña periférica de la base empotrada, de la que descienden las paredes laterales, de las cuales dos de ellas enfrentadas tienen alturas distintas, mientras que las otras dos paredes laterales tienen una altura variable entre ambas alturas, correspondiendo con la inclinación prevista en la base empotrada. Al menos dos de estas paredes, preferentemente las de altura no variable, disponen en su parte inferior de unas aberturas redondeadas para permitir el paso del agua.

60 La base empotrada se monta, tal y como su nombre indica, empotrada en el suelo de tal forma que la parte superior de la pestaña periférica quede enrasada con las baldosas o elementos que conformen el piso del cuarto de baño. En el interior de la base empotrada se coloca la plataforma central, con la parte inferior de las paredes laterales apoyando en el interior de la base empotrada, quedando de esta forma la parte superior de la plataforma central enrasada con la pestaña periférica de la base empotrada, y por tanto con el piso del cuarto de baño, conformando una superficie continua únicamente rota por la ranura periférica de desagüe.

ES 1 068 262 U

La fabricación de ambas partes de este plato de ducha, debido a su sencillez constructiva, esta prevista realizarla por plegado a partir del desarrollo cortado por láser o matriz y posterior soldadura en las esquinas.

5 Este plato de ducha que se presenta aporta múltiples ventajas sobre los dispositivos disponibles en la actualidad siendo la más importante que permite conseguir una superficie plana de la ducha, completamente enrasada con el suelo, evitando tropiezos y problemas de acceso para personas de movilidad reducida.

10 Otra importante ventaja a destacar es que la sencillez de sus líneas permite un fácil y económico proceso de fabricación.

Es importante hacer notar asimismo el aspecto estético perfectamente integrado en la superficie que consigue esta invención.

15 Destacar también la ventaja que supone, en el caso de las variantes con montaje de la base empotrada, la limpieza de superficies que consigue y el elegante acabado estético.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial del plato de ducha.

20 En dicho plano la figura -1- muestra unas vistas en planta y perfil empotrada del plato de ducha.

La figura -2- muestra unas vistas en planta y sección, junto con el desarrollo de la base empotrada.

25 La figura -3- muestra unas vistas en planta y sección, junto con el desarrollo de la plataforma central.

El plato de ducha objeto de la presente invención, esta formado básicamente, como puede apreciarse en el plano anexo, por una base empotrada (1) sobre la cual reposa una plataforma central (2) de menor tamaño soportada por sus paredes laterales (14, 15, 16, 17) y conformando una ranura periférica (4) de desagüe entra ambas piezas (1, 2).

30 La base empotrada (1) está realizada en material laminar, de reducido espesor, preferentemente en acero inoxidable. Adopta una forma con un fondo (5) cuadrangular, del que emergen las paredes laterales (6, 7, 8, 9) de las cuales dos de ellas (6, 7) enfrentadas tienen alturas ligeramente distintas, mientras que las otras dos paredes laterales (8, 9) tienen una altura variable entre ambas alturas, conformando un fondo (5) con una ligera inclinación para permitir el vaciado de las aguas residuales a través de un orificio (10) de desagüe dispuesto en uno de los laterales y conectado a la red de vertidos a través del oportuno tubo (11). Las cuatro paredes laterales (6, 7, 8, 9) están terminadas en su parte superior con un plegado hacia el interior formando una pestaña periférica (12).

40 La plataforma central (2) está asimismo realizada en material laminar, de reducido espesor, preferentemente en acero inoxidable. Adopta una forma con una parte superior (13) cuadrangular y de dimensiones ligeramente mas reducidas que el espacio vacío definido por la pestaña periférica (13) de la base empotrada (1), de la que descienden las paredes laterales (14, 15, 16, 17), de las cuales dos de ellas (14, 15) enfrentadas tienen alturas distintas, mientras que las otras dos paredes laterales (16, 17) tienen una altura variable entre ambas alturas, correspondiendo con la inclinación prevista en la base empotrada (1). Al menos dos de estas paredes, preferentemente las de altura no variable (14, 15), disponen en su parte inferior de unas aberturas (18), de forma variable preferentemente redondeada, para permitir el paso del agua.

50 La base empotrada (1) se monta, tal y como su nombre indica, empotrada en el suelo (19) de tal forma que la parte superior de la pestaña periférica (12) quede enrasada con las baldosas (20) o elementos que conformen el piso del cuarto de baño. En el interior de la base empotrada (1) se coloca la plataforma central (2), con la parte inferior de las paredes laterales (14, 15, 16, 17), apoyando en el fondo (5) de la base empotrada (1), quedando de esta forma la parte superior (13) de la plataforma central (2) enrasada con la pestaña periférica (12) de la base empotrada (1), y por tanto con el piso del cuarto de baño, conformando una superficie continua únicamente rota por la ranura periférica (4) de desagüe.

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, **caracterizado** porque comprende una base empotrada (1) sobre la cual reposa una plataforma central (2) de menor tamaño soportada por sus paredes laterales (14, 15, 16, 17) conformando una ranura periférica (4) de desagüe entra ambas piezas (1, 2).

10 2. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según la anterior reivindicación, **caracterizado** porque la base empotrada (1) está realizada en material laminar y adopta una forma con un fondo (5) cuadrangular, del que emergen las paredes laterales (6, 7, 8, 9) de las cuales dos de ellas (6, 7) enfrentadas tienen alturas ligeramente distintas, mientras que las otras dos paredes laterales (8, 9) tienen una altura variable entre ambas alturas, conformando un fondo (5) con una ligera inclinación, en uno de los laterales de un orificio (10) de desagüe.

15 3. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque las cuatro paredes laterales (6, 7, 8, 9) de la base empotrada (1) están terminadas en su parte superior con un plegado hacia el interior formando una pestaña periférica (12).

20 4. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque la plataforma central (2) está realizada en material laminar y adopta una forma con una parte superior (13) cuadrangular y de dimensiones ligeramente mas reducidas que el espacio vacío definido por la pestaña periférica (13) de la base empotrada (1), de la que descienden las paredes laterales (14, 15, 16, 17), de las cuales dos de ellas (14, 15) enfrentadas tienen alturas distintas, mientras que las otras dos paredes laterales (16, 17) tienen una altura variable entre ambas alturas, correspondiendo con la inclinación prevista en la base empotrada (1).

25 5. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque al menos dos de las paredes de la plataforma central (2) disponen en su parte inferior de unas aberturas (18), de forma variable.

30 6. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según las reivindicaciones 1 a la 4, **caracterizado** porque las paredes de altura no variable (14, 15) de la plataforma central (2) disponen en su parte inferior de unas aberturas (18), de forma variable.

35 7. Plato de ducha, del tipo de los utilizados comúnmente en viviendas, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** porque la base empotrada (1) se instala empotrada en el suelo (19) de tal forma que la parte superior de la pestaña periférica (12) quede enrasada con las baldosas (20) o elementos que conformen el piso del cuarto de baño, ubicándose en el interior de la base empotrada (1) la plataforma central (2), con la parte inferior de las paredes laterales (14, 15, 16, 17), apoyando en el fondo (5) de la base empotrada (1), quedando de esta forma la parte superior (13) de la plataforma central (2) enrasada con la pestaña periférica (12) de la base empotrada (1), y por tanto con el piso del cuarto de baño, conformando una superficie continua únicamente rota por la ranura periférica (4) de desagüe.

45

50

55

60

65

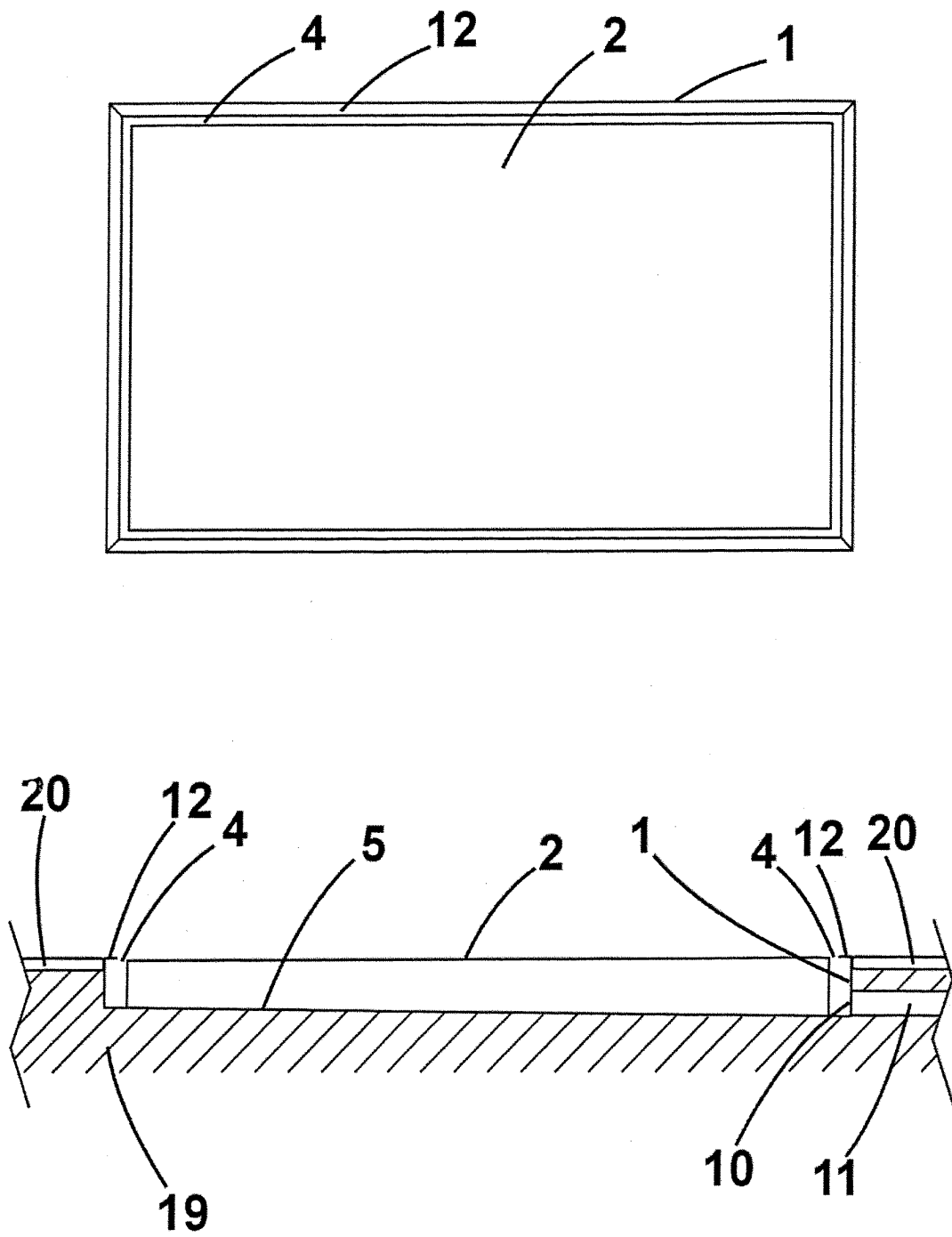


Fig. 1

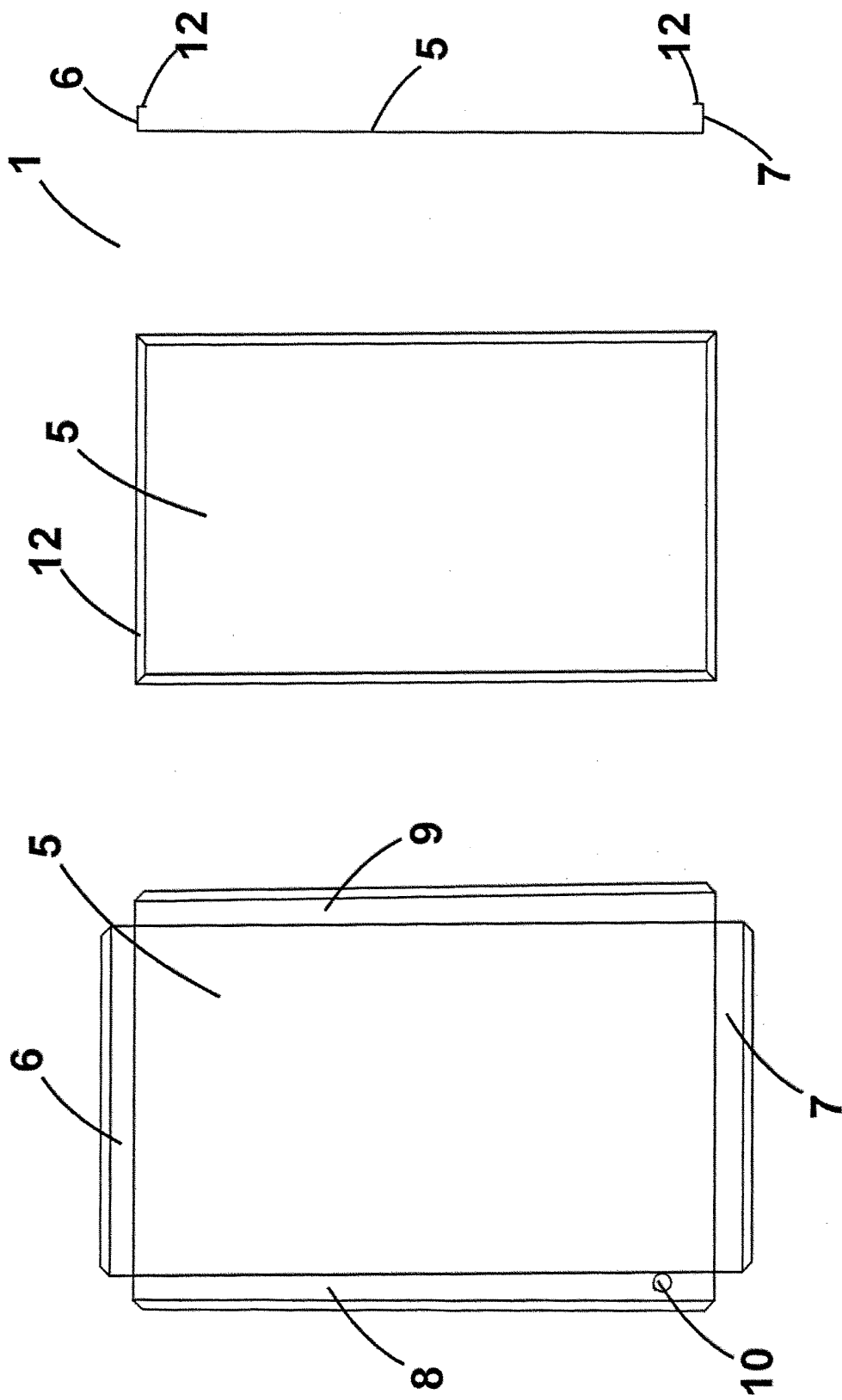


Fig. 2

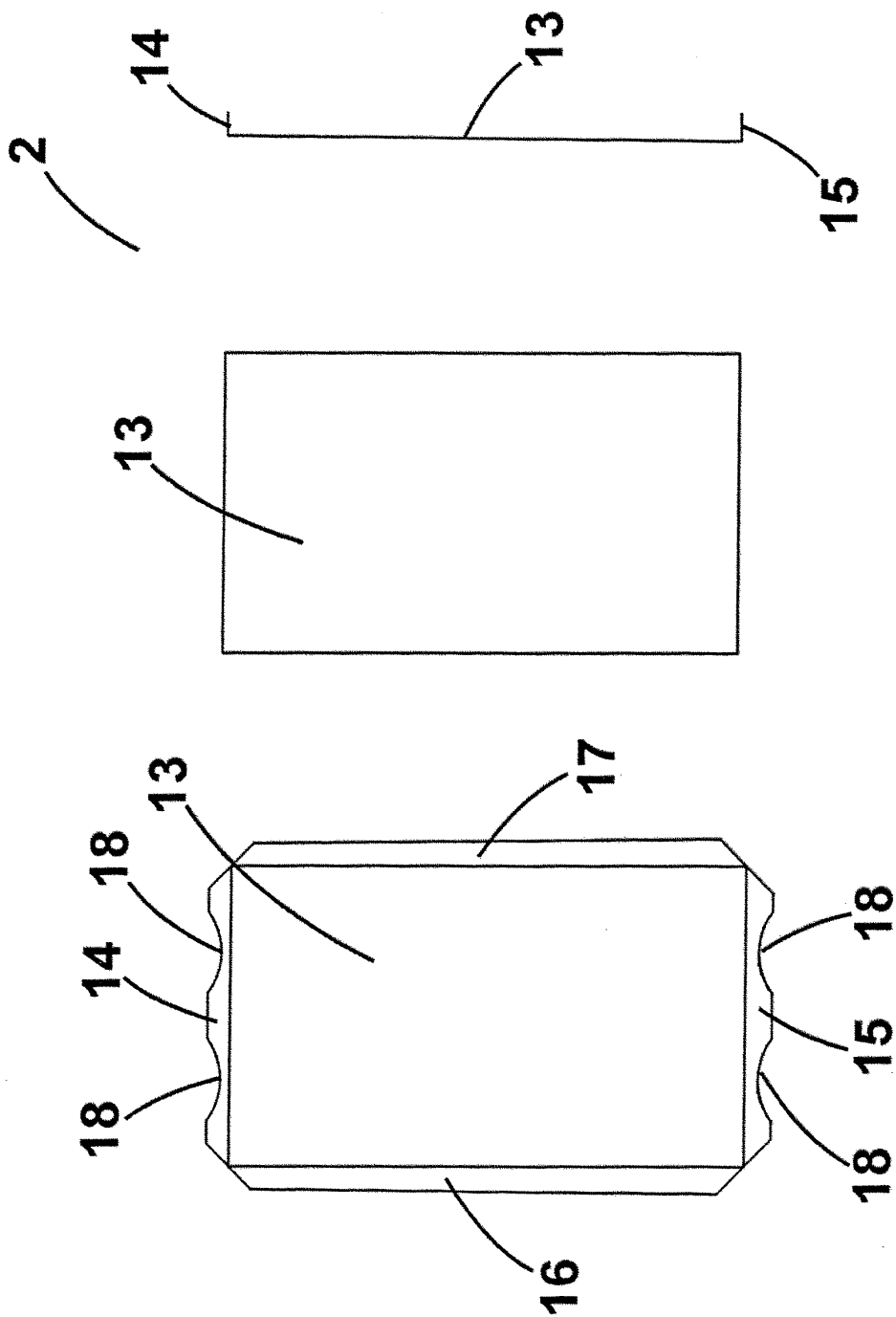


Fig. 3